



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición Xalapa

Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día seis de febrero del dos mil cinco, reunidos en el aula 1 de la Facultad de Nutrición, en la Unidad de Ciencias de la Salud, la Dra. María Graciela Sánchez Montiel Directora de la Facultad de Nutrición, Silvia Jhunet Cortés Jiménez Encargada de la Secretaría de la Facultad, los académicos: Acosta Cervantes María del Carmen, Álvarez Ramírez María Magdalena, Bolado García Victoria Eugenia, Bonilla Zavaleta Enrique, Caballero Cerdán Claudia del Carmen, Corona Morales Aleph Alejandro, Cervantes Ortega Catalina, Fernández Demeneghi Rafael, Gómez Riva Hilda Leticia, González Fajardo Krystal Dennicé, López Hernández Eliseo, López Murrieta Karla Guadalupe, Hernández Meza Rosa Elsa, Hernández Vásquez Patricia Mateu Armand María Virginia del Socorro, Montano Tapia Elizabeth, Olalde Libreros Guadalupe Jacqueline, Páez Huerta Gabriela, Pérez Juárez Miriam Celia, Ramírez Aburto Nancy, Ricaño Polo Elena Mariot, Ramírez González Issa María, Rivera Barragán María del Rosario, Romero Valdés Luz del Carmen, Rosas Necticapa Marcela, Sánchez Domínguez Talía, Sánchez Viveros Susana, Siliceo Viveros Martha Elsa, Sobrino Valdés Laura Elena Guadalupe, Velásquez García Gerardo, Ricaño Polo Elena Mariot y Zamora Contreras Livia Natalia y Joachin Mendez Byron Ivan, en atención a la Convocatoria de fecha treinta de enero del presente año, se procede a instalar la Junta Académica y se da inicio a la sesión con carácter de **Extraordinaria** de acuerdo al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
3. Segunda sesión para solventar dudas sobre propuesta de oferta académica en la Facultad de Nutrición.
4. Asuntos generales.

Asuntos tratados y Acuerdos

1. Se procede a pasar lista, de 53 **integrantes** de la Junta Académica **asistieron 30**, declarándose con quorum, con lo que se declara instalada la sesión con carácter extraordinario.
2. La Dra. María Graciela Sánchez Montiel solicita a los asistentes su voto para la **aprobación** para el **orden del día**, siendo **aprobada por unanimidad**.
3. Se solicita a la Junta Académica que, con la finalidad de que haya orden y fluidez en el desarrollo de la sesión, se pide **que se registren los asuntos generales** para ser abordados como último punto del orden del día. **No habiendo asuntos generales que tratar**, se pasa el siguiente punto.
4. La Dra. María Graciela Sánchez Montiel, solicita a la Junta Académica autorización que entre a la reunión la Directora de Actividades Deportivas, la Mtra. Rosa Maribel Barradas Landa y el Director de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud Dr. Arturo Aguilar Ye, cuyo propósito de asistencia es para presentar la propuesta de oferta académica en la Facultad de Nutrición y solventar dudas.



Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

5. Se solicita que, quienes estén de acuerdo lo manifiesten con su voto, siendo **aprobado por unanimidad**.
6. La Dra. María del Rosario Rivera Barragán, solicita el uso de la voz, comentando que, como es la proyección en cuanto a infraestructura, número de horas, contrataciones de profesores.
7. El Dr. Aleph Alejandro Corona Morales, pregunta cuales son los compromisos del proyecto, se cuestionó por qué no se presentaron los presupuestos y se solicitó una visión clara del plan de estudios, enfatizando la carencia de los laboratorio existentes en la facultad de Nutrición (laboratorio de nutrición y genómica), por lo que sería importante considerar solventar las necesidades de esta facultad con la apertura de otra nueva.
8. La Dra. Krystal Dennicé González Fajardo, destaca la importancia de presentar un planteamiento integral para la apertura del plan de estudios, que abarque aspectos clave como la contratación de personal, la infraestructura necesaria y la forma en que se pueden equilibrar y resolver las necesidades específicas del programa educativo de Nutrición. Este planteamiento debe incluir una visión técnica, académica y administrativa que permita atender eficientemente los requerimientos del programa.
9. El Dr. Arturo Aguilar Ye comenta que, con la creación de universidades nacionales y programas diferentes a la modalidad escolarizada, se tiene como meta incrementar la oferta educativa a nivel nacional, lo cual representa un gran reto.

Ante esto, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) plantea la creación de partidas presupuestales para esta nueva matrícula, cuestionando por qué no fortalecer la entidad actual en lugar de generar una nueva estructura.

En cuanto a los aspectos legales que regulan el financiamiento público, se establece que las entidades no pueden gastar más del 3% anual en servicio personales. Sin embargo, la SAF menciona que es posible generar recursos adicionales y un banco de horas, siempre y cuando se trate de un programa y matrícula nuevos, lo que implicaría la asignación de una clave presupuestal distinta.

El banco de horas de la licenciatura en Educación Física tendrá una clave presupuestal diferente a la del programa educativo Nutrición.

Cabe destacar que las condiciones laborales de los trabajadores adscritos a la licenciatura en Nutrición no sufrirán cambios, ya que lo que se crea es una nueva partida y clave presupuestal. Esto representa una oportunidad académica, pues los proyectos pueden ampliarse para incluir áreas relacionadas con la cultura física y el deporte.

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the page, overlapping the text and the bottom edge. The signatures are in cursive and appear to be in Spanish, though they are not clearly legible.



Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

10. Al finalizar la presentación, se solicita a la Mtra. Rosa Maribel Barradas Landa y al Director de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud Dr. Arturo Aguilar Ye, se retiren para que la Junta Académica pueda tomar acuerdos y manifestar su voto.

11. La Dra. María Graciela Sánchez Montiel, solicita a la Junta Académica que, quienes estén de acuerdo con la propuesta de oferta académica universitaria de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación en la facultad de Nutrición, lo manifiesten con su voto, levantando su mano, siendo **aprobada por mayoría de votos y con seis abstenciones** -----

12. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la sesión en la ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día.

NO.	GRADO	NOMBRE	FIRMA
1.	MPDC.	Acosta Cervantes María Del Carmen	
2.	DRA.	Álvarez Ramírez María Magdalena	
3.	MTRA.	Benítez Coeto Laura	
4.	DRA.	Bolado García Victoria Eugenia	
5.	DR.	Bonilla Zavaleta Enrique	
6.	MTRA.	Caballero Cerdán Claudia Del Carmen	
7.	DRA.	Cervantes Ortega Catalina	
8.	DR.	Corona Morales Aleph Alejandro	
9.	MASS.	Cortés Jiménez Silvia Jhunet	
10.	DRA.	Carreón Cruz Verónica	
11.	MTRO.	Cruz Pérez Luis Manuel	
12.	DR.	Durón Velasco Luis	
13.	DR.	Fernández Demeneghi Rafael	
14.	MTRA.	García Araujo María	
15.	M. EN C.	Gómez Rivas Hilda Leticia	
16.	M. EN C.	González Fajardo Krystal Dennicé	
17.	MTRA.	Hernández Meza Rosa Elsa	



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición Xalapa

**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

18.	M. EN C.	Hernández Vásquez Patricia	
19.	DRA.	López Galindo Lol Ki Itzel	
20.	Dr.	López Hernández Eliseo	
21.	MTRO.	López Olivera Robesbenraver	
22.	M. EN C.	López Murrieta Karla Guadalupe	
23.	MID.	Mateu Armand María Virginia Del Socorro	
24.	MND.	Montano Tapia Elizabeth	
25.	DRA.	Olalde Libreros Guadalupe Jacqueline	
26.	DRA.	Páez Huerta Gabriela	
27.	Mtra.	Pérez Juárez Miriam Celia	
28.	MTRA.	Pozos Mestizo Edith	
29.	Dra.	Ramírez Aburto Nancy	
30.	MSP.	Ramírez González Issa María	
31.	DRA.	Rivera Barragán María Del Rosario	
32.	DRA.	Ricaño Polo Elena Mariot	
33.	DRA.	Romero Valdés Luz Del Carmen	
34.	DRA.	Rosas Nexticapa Marcela	
35.	MTRA.	Sánchez Domínguez Talia	
36.	DRA.	Sánchez Montiel María Graciela	
37.	DRA.	Sánchez Viveros Susana	
38.	MTRA.	Silíceo Viveros Martha Elsa	
39.	MPDS.	Sobrino Valdés Laura Elena Guadalupe	
40.	M. EN C.	Velázquez García Gerardo	
41.	MSAN.	Victory García Jorge	
42.	M. en C.	Zamora Contreras Livia Natalia	

